

Uganda: Se van a reanudar las ejecuciones con el ahorcamiento de 28 hombres

Un gesto de clemencia por parte del presidente Yoweri Museveni es lo único que puede salvar ya a 28 hombres de ser ahorcados el 30 de abril, en lo que serían las primeras ejecuciones llevadas a cabo en Uganda desde 1996, según ha declarado hoy Amnistía Internacional.

La organización siente honda preocupación por estos 28 individuos, y por las implicaciones que la reanudación de las ejecuciones tendría en los más de mil presos que se encuentran actualmente reclusos en los pabellones de los condenados a muerte de Uganda. Unos informes no confirmados han afirmado que algunos de los 28 hombres, o todos ellos, han sido ya ejecutados, pero esto no se ha podido verificar. Amnistía Internacional pide al presidente Museveni que no firme más órdenes de ejecución.

Amnistía Internacional ha declarado: «Ahora que la suerte de tantos individuos está en sus manos, el presidente Museveni tiene la ocasión de mostrar su auténtico liderazgo conmutando las condenas de los que deben morir el viernes. Además, si muestra claramente que no va a dedicarse a matar a ciudadanos como respuesta a la delincuencia y a la inestabilidad, Uganda se mantendrá con firmeza de parte de la tendencia mundial hacia la abolición de la pena de muerte».

«Algunos de los principales donantes de ayuda humanitaria para Uganda (como Alemania, el Reino Unido y otros miembros de la Unión Europea) son fuertes defensores de la abolición de la pena de muerte y, por lo tanto, deben desempeñar un importante papel a la hora de intentar garantizar que las ejecuciones previstas se anulan de inmediato.»

De los presos que deben ser ahorcados el viernes, 26 fueron condenados por asesinato, y los otros 2 por robo con agravantes. Uno de los condenados, Haji Musa Ssebirumbi, fue declarado culpable de asesinato en 1989 y perdió su apelación en junio de 1992. Desde entonces, ha permanecido recluso en el pabellón de los condenados a muerte. No se conocen detalles de los demás casos, pero se cree que muchos de estos presos fueron condenados por asesinato hace más de diez años. Según los informes, está previsto que todos ellos sean ejecutados en la prisión de Luzira, en la capital, Kampala, a las siete y media de la tarde de este viernes.

Según los informes, el Comité Asesor sobre la Prerrogativa de Gracia recomendó que se confirmaran las condenas a muerte de estos presos una vez que la Corte Suprema hubo denegado sus apelaciones. Este comité asesora al presidente de Uganda sobre qué condenas a muerte debe conmutar o confirmar. No obstante, el presidente aún tiene la opción de hacer caso omiso del consejo del comité, ejercer su facultad de conceder el indulto y salvar la vida de estos hombres.

Las organizaciones no gubernamentales de Uganda, como la Fundación para la Iniciativa de los Derechos Humanos (*Foundation for Human Rights Initiative* - FHRI), han declarado que, a pesar de los altos índices de conflicto y terrorismo urbano que vive el país en estos momentos, las ejecuciones sólo servirán para incrementar la espiral de violencia en Uganda.

Amnistía Internacional se opone incondicionalmente a la pena de muerte por considerar que viola los derechos humanos más fundamentales, como el derecho a la vida y el derecho a no ser sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Además, no se ha demostrado que esta pena tenga un efecto disuasorio frente a la delincuencia superior al de otras penas. La organización hace campaña para que todos los países del mundo, incluidos los Estados Unidos de América, China y Arabia Saudí, opten por la abolición de la pena capital.

Por lo tanto, la organización pide que se anuncie públicamente una suspensión de las ejecuciones en Uganda e insta a las autoridades a considerar la abolición total de la pena de muerte. Asimismo, pide al Comité Asesor sobre la Prerrogativa de Gracia que conmute todas las condenas a muerte que le sean presentadas.

Se cree que el Comité ha conmutado por penas de cadena perpetua las condenas a muerte de otros 13 presos. No se sabe si tiene previsto revisar más casos en un futuro cercano, ya que sus deliberaciones son confidenciales.

Si desean más información o concertar una entrevista, pónganse en contacto con la oficina de Amnistía Internacional en Kampala, Uganda, en los números +256 41 222 951 o 286 232.